



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EXCELENTISIMO RATU SIR PENAIA GANILAU, PRESIDENTE Y COMANDANTE EN JEFE DE LA REPUBLICA DE FIJI

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de considerar el tema del programa para esta mañana, la Asamblea rendirá homenaje a la memoria del fallecido Presidente y Comandante en Jefe de la República de Fiji, el Excelentísimo Ratu Sir Penaia Ganilau.

Queremos unirnos al Gobierno y al pueblo de ese país en su luto por la triste y repentina pérdida de su querido Presidente. El Presidente Ganilau era un estadista pacífico, del más alto nivel, que prestó servicio a su país durante más de 50 años en distintos cargos públicos. Fue un excelente jefe, soldado y deportista. Fue el primer Presidente de la República de Fiji, en 1987.

En nombre de la Asamblea General, quisiera expresar nuestro más sincero pésame al Gobierno y al pueblo de la República de Fiji, así como a su apenada familia.

Los miembros de la Asamblea General, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Angola, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. VAN DUNEM "MBINDA" (Angola) (interpretación del inglés): El pueblo y el Gobierno de la República de Fiji lloran la pérdida del Presidente y Comandante en Jefe de Fiji, el Excelentísimo Ratu Sir Penaia Ganilau. El Grupo de Estados de Africa de las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para expresar sus sentimientos por la pérdida de este importante hijo de Fiji que dedicó su vida a la lucha por la independencia y el progreso social de su pueblo en distintas esferas. Su pérdida la sienten, desde luego, no sólo el pueblo de la República hermana de Fiji, sino todas las personas amantes de la paz y toda la humanidad.

Recordaremos a Ratu Sir Penaia Ganilau, Presidente de Fiji, por sus acciones y su dedicación, ya que fue fuente de inspiración y gozaba de gran respeto y admiración en todo el mundo.

En estos momentos de dolor y tristeza para el pueblo y el Gobierno de Fiji, permítaseme expresar, en nombre del Grupo de Estados de Africa acreditado ante las Naciones Unidas, nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Fiji y a la apenada familia, por mediación de la Misión Permanente de Fiji.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Japón, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. MARUYAMA (Japón) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de Asia, quisiera expresar nuestro sincero pésame a nuestro colega el Embajador Seniloli y, por su mediación, al Gobierno y al pueblo de la República de Fiji, por el fallecimiento de su estimado Presidente el Excelentísimo Ratu Sir Penaia Ganilau.

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Ratu Sir Penaia Ganilau sirvió a su país durante más de 50 años. En 1939 se unió a la Administración Pública de Fiji, ocupando varios cargos, especialmente el de Ministro del Interior, Territorio y Recursos Minerales, Viceprimer Ministro y Gobernador General. En 1987 se convirtió en el primer Presidente de la República. A lo largo de su mandato como Presidente dirigió a su nación insular y pacífica por el camino del crecimiento económico y la prosperidad, mejorando así el bienestar de su pueblo y la estabilidad de la región.

La comunidad internacional y, en particular, los vecinos asiáticos de Fiji lamentan su muerte.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. MALESKI (ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): Con gran dolor nos enteramos del fallecimiento de otro dirigente de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los países que forman parte del Grupo de Estados de Europa Oriental, quisiera rendir homenaje al fallecido Presidente y Comandante en Jefe de la República de Fiji, el Excelentísimo Ratu Sir Penaia Ganilau. Ruego a la delegación de la República de Fiji que exprese nuestro más sentido pésame a la familia del difunto Presidente y al Gobierno y al pueblo de Fiji.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Ecuador, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. AYALA LASSO (Ecuador): Con profundo pesar, rendimos tributo a la memoria del Excelentísimo Presidente de la República de Fiji, Ratu Sir Penaia Ganilau, recientemente fallecido.

El Presidente sirvió con distinción a su país en muy diversos campos. En su juventud fue un héroe del deporte y luchó durante la segunda guerra mundial en defensa de la patria. Posteriormente, en el servicio civil de Fiji desempeñó las más altas e importantes funciones directivas en todo lo relacionado con los asuntos económicos, de desarrollo, en la legislatura y finalmente en el Ejecutivo.

Su larga carrera de servicio le condujo a las más altas dignidades del país. Fue el tercer Gobernador General de Fiji, en 1983, y, posteriormente, al declararse la República, en 1987, se convirtió en su primer Presidente.

El pueblo de Fiji —estoy seguro— guardará en su memoria, con admiración, gratitud y respeto, el recuerdo de este ilustre hombre.

En nombre de los Estados de América Latina y el Caribe presento las más sentidas condolencias a la Misión de Fiji, y le ruego transmitir las a los familiares del Excelentísimo Ratu Sir Penaia Ganilau, al Gobierno y al pueblo de Fiji.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Excelentísimo José Caetano da Costa Pereira, de Portugal, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. da COSTA PEREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Es con profundo dolor que deseo rendir homenaje a la memoria del Presidente y Comandante en Jefe Ratu Sir Penaia Ganilau, de la República de Fiji, quien falleció esta semana.

El Presidente Ratu Sir Ganilau se ganó el amplio respeto de la comunidad internacional mientras en su país gozaba de una autoridad excepcional y respetada. Durante toda su vida sirvió al pueblo de Fiji en distintas capacidades y fue un hombre de una influencia indiscutible y con una notable carrera política que lo hizo un estadista prestigioso y carismático.

En este foro me limitaré a recordar el importante papel que el Presidente Ratu Sir Ganilau desempeñó como el primer Presidente de la República de Fiji. Ocupó ese cargo en 1987, tras haber ocupado cargos en muchos ministerios importantes de su país.

Para concluir, quiero expresar el sincero y sentido pésame y los sentimientos de condolencia para con el Gobierno y el pueblo de la República de Fiji y la atribulada familia del difunto Presidente Ratu Sir Penaia Ganilau.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Sr. Richard Williams, quien hablará en nombre del país anfitrión.

Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El Gobierno y el pueblo de los Estados

Unidos quieren expresar su profundo pesar por la pérdida de un gran estadista, el Presidente Ratu Sir Penaia Ganilau, de Fiji. Durante sus largos años de servicio al pueblo de Fiji como oficial del ejército, funcionario público, parlamentario, ministro, viceprimer ministro, ex Presidente del Gran Consejo de Jefes y gobernador general, y, recientemente, como Presidente, demostró una incansable dedicación a los derechos de los demás. Su mano firme como Jefe de Estado y su sabio consejo serán recordados siempre.

La capacidad de dirigente, el patriotismo y la dedicación a la democracia del difunto Presidente Ganilau se ganaron la admiración y el respeto no sólo del pueblo de Fiji sino de otros en todo el mundo, incluidos los Estados Unidos. Si bien lamentamos su fallecimiento nos reconforta su legado de servicio. Esperamos que otros se sientan inspirados por su ejemplo. Expresamos nuestro más profundo pesar a su familia y al Gobierno y el pueblo de Fiji.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene ahora la palabra el Sr. Ratu Manasa Seniloli, Representante Permanente de Fiji.

Sr. SENILOLI (Fiji) (interpretación del inglés): En nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Fiji, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento por el cálido homenaje que se acaba de rendir a nuestro difunto Presidente, el Excelentísimo Ratu Sir Penaia Ganilau. Nuestro querido Presidente falleció anteayer en el Hospital Walter Reed, de Washington. El Presidente Ganilau tenía 75 años de edad.

Sr. Presidente: Mi delegación se siente agradecida y profundamente conmovida por las palabras de pésame y condolencia expresadas en esta solemne ocasión por usted, por los Presidentes de todos los grupos regionales y por el representante del país anfitrión.

Durante más de tres decenios Ratu Sir Penaia Ganilau desempeñó un papel fundamental para configurar el destino político de Fiji. Tras la turbulencia política que Fiji enfrentó en 1987 desempeñó un papel central y crucial para devolver la estabilidad al país. El Presidente Ganilau trabajó incansablemente hasta el final y a lo largo de su vida sirvió al pueblo de Fiji en numerosos cargos.

Durante la última parte de sus 56 años de servicio público siguió de cerca las relaciones exteriores de Fiji. En nombre de Fiji dirigió la palabra a esta Asamblea en varias ocasiones. Comprendía el papel que desempeña esta Organización en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad, y brindó su apoyo incondicional a los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Fiji. Visitó frecuentemente el Oriente Medio a fin de alentar y levantar la moral de nuestros soldados que prestaban servicios en el Líbano y el Sinaí.

Ratu Sir Penaia Ganilau, quien simbolizaba la estabilidad, la tolerancia y el amor, fue muy estimado y respetado por la población multirracial de Fiji, y se le echará mucho de menos.

Sr. Presidente: Para concluir, permítame asegurarle a usted y a los Estados Miembros que mi delegación transmitirá sus amables sentimientos de pesar y condolencias a la atribulada familia y al pueblo y el Gobierno de la República de Fiji.

TEMA 42 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA: PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.50)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Bosnia y Herzegovina para que presente el proyecto de resolución que figura en el documento A/48/L.50.

Sr. SACIRBEY (Bosnia y Herzegovina) (interpretación del inglés): Permítaseme sumarme a los demás representantes para expresar mis condolencias al pueblo y la República de Fiji por la pérdida de su querido Presidente, Ratu Sir Penaia Ganilau.

También deseo expresar mis condolencias a las familias de los 12 ciudadanos croatas que fueron asesinados insensatamente la semana pasada mientras trabajaban en el extranjero en nombre de su país.

En nombre de sus patrocinadores, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución (A/48/L.50) titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina".

Después de todos los padecimientos que se nos han infligido, después de todas las privaciones que hemos sufrido y después de todas las traiciones y los abandonos, quiero de todas maneras asegurarles que no estamos aquí para decir una oración fúnebre para la República de Bosnia y Herzegovina.

Seguimos siendo víctimas del genocidio. Seguimos sufriendo las muertes sin sentido de miles de personas a raíz del asedio constante de los bárbaros fascistas. Y aunque las democracias civilizadas occidentales siguen negándonos nuestro derecho de legítima defensa, los rumores sobre la muerte de nuestra nación son enormemente exagerados.

Sería irónico, pero bien puede ser que sea nuestro porfiado rechazo a aceptar nuestra destrucción tan largamente anunciada lo que hace que muchos se sientan incómodos y tengan aun menos deseos de respetar nuestros derechos.

Tal vez existan los que consideran nuestra supervivencia como un asunto embarazoso que desmiente su declarada consagración al derecho internacional. No pedimos disculpas a los que considerarían más conveniente que simplemente desapareciéramos, en lugar de servir de recordatorio permanente de su traición a los principios.

Seguimos adhiriendo plenamente a la aspiración de alcanzar una paz negociada.

Ahora que la comunidad internacional ha fracasado en enfrentar el genocidio contra nuestra población y ha permitido que nuestros civiles sean bombardeados, atacados a tiros y privados de lo indispensable, debemos negociar con nuestros verdugos para poder atenuar los sufrimientos.

No seremos los últimos en defender principios largamente abandonados por los demás a expensas de nuestro pueblo.

Haremos las concesiones más dolorosas, las que nunca han sido hechas por quienes las proponen con tanta vehemencia, y todo ello para salvar vidas y preservar una nación viable y nuestra sociedad multicultural, tolerante y democrática.

Pese a haber sufrido el fracaso de una larga lista de planes de paz y de acuerdos de cesación del fuego, seguimos respaldando la última Iniciativa sobre Bosnia y Herzegovina de la Unión Europea. Hemos aceptado sinceramente todos los principios incorporados al mandato de la Iniciativa de la Unión Europea.

Lamentablemente, los serbios no han hecho ninguna de las concesiones solicitadas explícitamente por la Iniciativa para llegar a un acuerdo político. Aún más importante, han renegado cada vez más de los compromisos para garantizar la corriente de asistencia humanitaria de productos indispensables.

Ha transcurrido un mes desde que se anunciara la Iniciativa sobre Bosnia y Herzegovina y se invirtieran tantas esperanzas en su éxito. Lamentablemente, los resultados de ninguna manera justifican las expectativas.

La Iniciativa de la Unión Europea trata de dar a los serbios un incentivo para que se retiren de un pequeño trozo de tierra que han limpiado étnicamente compensándolos con un alivio de las sanciones, con la legitimidad y con el abandono de los principios de la comunidad occidental, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Para la mayoría sería evidente lo que conviene a los serbios. Sin embargo, para la mente serbia, condicionada por un aplacamiento constante, el enfoque del palo o la zanaho-

ria, pero sin el palo, sólo los alienta a una mayor intransigencia.

Quienes han invertido en esa Iniciativa tanto prestigio y esperanzas en relación con nuestro futuro y supervivencia deberán ahora contemplar con claridad su responsabilidad de invertir el proceso cada vez más profundo de aplacamiento y restablecer urgentemente la entrega de los productos humanitarios indispensables.

El proyecto de resolución (A/48/L.50), que tenemos a nuestra consideración trata de alcanzar esos objetivos, que son fundamentales para lograr la paz y para salvar vidas. Si quienes han promovido un nuevo plan de paz pueden contemplar la posibilidad de tomar medidas más eficaces para dar nuevo vigor y credibilidad a su Iniciativa entonces deben tener el coraje de proponer esas medidas. Pero debemos dejar claramente establecido que las promesas de más zanahorias y las ofertas de más conversaciones no serán suficientes para lograr la buena fe necesaria ni el respeto por el derecho internacional y los principios fundamentales.

El debate de hoy podría ser una oración fúnebre para los principios de las Naciones Unidas y el imperio del derecho. Si no se logra conservar esos principios y el imperio del derecho, deberemos poner en tela de juicio si las Naciones Unidas y sus órganos pueden perseverar y avanzar en este período crítico de oportunidades y peligros. De no ser así, deberemos preguntarnos si las Naciones Unidas tienen una predisposición genética o una deficiencia que pueden haber heredado de la Sociedad de las Naciones.

Las nuevas naciones libres de Europa oriental y del antiguo bloque soviético pueden sentirse inclinadas a unir sus voces políticas y diplomáticas a las de las Potencias económicas de la Unión Europea.

Con el atractivo creciente y los logros electorales de los ultranacionalistas, los militaristas y los antisemitas, esas naciones deben tener cuidado de no sufrir la misma traición que sufriera Checoslovaquia en 1938 a manos de las mismas naciones a cuyo club exclusivo tratan ahora de ingresar.

La lucha que hemos librado en Bosnia por asegurar nuestros derechos soberanos, por promover los principios de las Naciones Unidas, por defendernos y por tratar de impedir la enfermedad del fascismo es también su propia lucha.

Las llamadas naciones en desarrollo y naciones menos adelantadas del mundo, es decir, las naciones de África, Asia y las Américas, deben preocuparse por que la aplicación selectiva del derecho internacional y de los principios de las Naciones Unidas no nos devuelva a una época en la que imperaban la explotación, la colonización y la fuerza, cuando

la raza y la religión eran los criterios para el bienestar económico e incluso para la supervivencia física.

En Bosnia y Herzegovina, los aspectos religiosos y étnicos sirven de excusa para la agresión y de hecho son armas para cometer genocidio.

La lucha larga y dolorosa contra el *apartheid* está terminando con éxito en África. Mientras tanto, el *apartheid*, ese fantasma de otra era, se está levantando de entre los muertos en nuestro país y está siendo promovido como instrumento de paz por los que originalmente le dieron vida en África y en otras partes.

A las democracias de Occidente les digo que hemos esperado su ayuda para hacer frente al fascismo y a la agresión porque defendíamos los mismos principios y derechos humanos que ustedes tan elocuentemente defienden. Lamentablemente, ustedes han soslayado el cumplimiento de su responsabilidad. Es más, excusaron su falta de acción y aumentaron nuestra desesperación al clasificarnos por nuestros aspectos étnicos y religiosos en lugar de por nuestros actos y nuestra filosofía política.

Nos perjudicaron aún más al responsabilizar por igual a la víctima y al agresor al calificar esa agresión, de manera irresponsable e incluso maliciosa, de guerra civil o religiosa. No sólo trataron de negarnos nuestros derechos como víctimas, sino que también intentaron calumniarnos y negarnos el legado de nuestra nación como una sociedad tolerante y multiétnica.

A principios de este otoño un funcionario de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) afirmó que el asedio de Sarajevo había terminado.

El mes pasado, la población de Sarajevo se vio privada por los funcionarios de las Naciones Unidas del derecho a recibir a un grupo de destacados artistas que venían como parte de un intercambio cultural y como símbolo de solidaridad. A comienzos de este mes, los serbios exigieron la partición de Sarajevo con la amenaza de continuar el bombardeo y el genocidio. La semana pasada, los serbios seguían impidiendo la entrega de productos humanitarios indispensables, especialmente de materiales para el invierno, con el fin de que la población de Sarajevo muera de hambre y de frío.

Esta misma semana, los serbios lanzaron más de 1.000 morteros contra Sarajevo. Más de 20 civiles inocentes fueron asesinados y docenas de otras personas quedaron mutiladas.

Sarajevo ha sido designada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como una zona segura, la que ostensiblemente debe ser defendida por las fuerzas militares

de la comunidad internacional desplegadas en Bosnia y Herzegovina. Sarajevo también es víctima de la hipocresía. Y a la población de Sarajevo y a la República de Bosnia y Herzegovina se les sigue negando su derecho a adquirir armas para defenderse de sus muy bien armados agresores.

Sarajevo es la más visible de las ciudades bosnias que están siendo asediadas al igual que muchos pueblos y aldeas tales como Mostar, Gorazde, Brcko, Srebrenica, Bihac y Tuzla.

Sarajevo es la encarnación viviente de la lenta estrangulación de toda nuestra nación, una nación que es Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Todos corremos riesgos en Sarajevo. No permitamos que se marchite el espíritu de tolerancia de Sarajevo, porque sin él todos seremos más pobres. No permitamos que se divida a Sarajevo con alambradas de púas y altos muros, porque todos estaremos un poco más divididos. No permitamos que se arrase a Sarajevo porque todos nuestros principios pueden quedar enterrados bajo los escombros.

Sr. CARDENAS (Argentina): La delegación argentina se reserva el derecho a explicar oportunamente su voto en la cuestión que hoy nos ocupa, y desea aprovechar esta oportunidad para señalar que la República Argentina ha reconocido siempre el derecho a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia política de Bosnia y Herzegovina, y lo seguirá haciendo.

Asimismo, la República Argentina condena una vez más las permanentes violaciones a la soberanía de Bosnia y Herzegovina, los reiterados y gravísimos atentados contra los derechos humanos de su población, y en particular la desgraciada política de la llamada "limpieza étnica" ejercida en su territorio.

La República Argentina apoya firmemente una solución negociada, justa, pacífica y permanente del conflicto que afecta a los pueblos de esa región, y en tal sentido reafirma su convencimiento de que dicha solución sólo podrá alcanzarse si para ello se recurre a los medios de solución pacífica de controversias previstos en la Carta de esta Organización. Reafirma también que la negativa a reconocer las adquisiciones territoriales derivadas del uso de la fuerza implica el rechazo integral de la validez jurídica de todos y cada uno de los actos de los ocupantes en el territorio por ellos ilegítimamente ocupado.

En el convencimiento de que la preservación de la justicia y el cumplimiento de los principios de derecho internacional son los medios más adecuados para asegurar una vigencia efectiva de la paz y de la seguridad internacionales, mi país decidió contribuir desde 1991 con el aporte

constante de una fuerza voluntaria de 950 hombres de infantería mecanizada integrada por oficiales y suboficiales del Ejército argentino, que se desempeña en el territorio de Croacia. A este respecto, y tomando en consideración recientes acontecimientos producidos, deseamos señalar que nuestra participación no se verá disminuida de manera alguna a pesar de las bajas que los hombres de nuestras Fuerzas Armadas tuvieron en el lugar del cumplimiento de su difícil misión. Sólo una atmósfera de paz y de respeto mutuo podrá lograr que las partes en este desgraciado conflicto alcancen una solución negociada, justa y permanente.

Desde esta tribuna de paz quiero, en nombre de la República Argentina, rendir homenaje a dos de sus hijos, el Capitán José Rojas y el Suboficial Sergio Valla. El primero de ellos, jefe de una de las cuatro compañías que conforman el batallón Ejército Argentino que se desempeña en Croacia, murió ayer como consecuencia de la explosión de una mina mientras realizaba una misión de patrulla. Con la sobriedad que caracteriza al verdadero militar, que comprende la cuota de abnegación y sacrificio que define a su profesión, diríamos solamente: murió en el cumplimiento de su deber, y fue así. Corresponde sin embargo agregar que lo hizo con la nobleza de quienes con los cascos azules de esta Organización, desde todos los rincones del mundo ofrendan su vida por la paz.

Tenemos claro que no es ni ha sido en vano, desde que sabemos que la guerra es la negación del hombre, de su razón, de su inteligencia, y por ello de su esencia misma.

El segundo de ellos, según me ha estado informando telefónicamente el jefe del batallón, anoche había perdido una pierna, esta mañana la otra y su pronóstico es muy malo.

Capitán José Rojas, Suboficial Sergio Valla, al mencionarlos nuevamente en este recinto lo hago para de este modo hacerles llegar el homenaje triste, pero sereno, de los hombres y las mujeres de mi patria, al que estoy seguro que se une hoy la comunidad internacional toda aquí representada, que ruega por ustedes a Dios, que acompaña a sus respectivas familias y que, nos consta, comparte nuestro reconocimiento.

Permítaseme cerrar esta intervención con palabras que alguna vez pronunciara en este país anfitrión Eleanor Roosevelt:

“No es suficiente hablar de paz; uno debe creer en ella. Pero tampoco es suficiente creer en ella: uno debe trabajar por ella.”

En esta Organización sabemos que ello es rigurosamente cierto.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre hoy a las 11.30 horas.

Así queda acordado.

Sr. MARKER (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Deseo asociar a mi delegación a los sentimientos de pésame expresados por la muerte del Presidente de Fiji, y pido al representante de ese país que comunique nuestros sentimientos al Gobierno y el pueblo de Fiji, así como a la familia del difunto.

Mi delegación se une también a los sentimientos de condolencia expresados por el Embajador de la Argentina por la triste pérdida sufrida por las fuerzas armadas de su país en el cumplimiento del deber.

El Gobierno y el pueblo del Pakistán han seguido con profunda angustia y preocupación la continuada tragedia de la República de Bosnia y Herzegovina. Un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas ha sido sometido por los serbios a la flagrante agresión y al genocidio. Esta agresión se ve agravada por los ataques armados de los elementos extremistas croatas, especialmente en Bosnia central.

Desde la segunda guerra mundial ha habido en el mundo muchos casos de agresión. Hemos sido testigos de violaciones de los derechos humanos, a menudo de la clase más brutal. En Bosnia y Herzegovina presenciamos la más terrible combinación de agresión y genocidio a plena vista de la comunidad internacional. Es en verdad irónico que esta tragedia se desarrolle en un continente que se enorgullece de su defensa de los derechos humanos y de la legalidad internacional.

A lo largo de este conflicto el Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas al que se ha conferido la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha sido incapaz en gran medida de cumplir con las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta. Durante los últimos casi dos años el Consejo ha actuado en forma dividida y de manera irresoluta, sin tratar a cabalidad la cuestión central de la agresión y la ocupación. La falta de acción y la indecisión de la comunidad internacional sólo han servido para envalentonar a los serbios a continuar con su agresión. Ahora han consolidado su ocupación de dos terceras partes del territorio de Bosnia y Herzegovina.

El Pakistán siempre ha instado a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a que actúe

rápida y firmemente, sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, para recuperar y remediar la situación. Hemos propugnado una acción decisiva, rápida y amplia del Consejo de Seguridad, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para hacer cumplir sus decisiones y autorizar la aplicación de todas las medidas necesarias, incluidos la fuerza y los ataques aéreos, a fin de detener la agresión serbia, revertirla mediante la retirada de todos los territorios ocupados por la fuerza y la “depuración étnica”, y restaurar plenamente la integridad territorial, la unidad y la soberanía de la República de Bosnia y Herzegovina.

Como miembro del Consejo de Seguridad desde enero de este año, el Pakistán, junto con otros países de ideas similares que integran el Consejo, ha pedido una acción decisiva para impedir y mitigar la tragedia en Bosnia y Herzegovina. Lamentablemente, las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Bosnia y Herzegovina siguen en gran medida sin cumplirse, a pesar de que la mayoría de ellas se dictaron en virtud del Capítulo VII. En realidad, la acción del Consejo de Seguridad se demoró, con el resultado de que no pudo tener ninguna repercusión significativa para detener la agresión contra los bosnios indefensos.

Durante todo este tiempo, los serbios aprovecharon la cobertura del proceso de paz para proseguir y consolidar sus designios expansionistas. Ahora se está aduciendo el argumento de las “realidades sobre el terreno” para legalizar un hecho consumado. Se pretende que las víctimas de la agresión y el genocidio paguen el precio final por una paz que quiere legitimar los resultados de esa agresión.

Durante toda la horrible tragedia de Bosnia y Herzegovina, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) ha adoptado firmemente una posición de principio. Desde que surgiera la crisis, la OCI ha celebrado dos reuniones de emergencia y una reunión de la Mesa ampliada. Durante el año actual, el Pakistán tuvo el honor singular de ser anfitrión y de presidir el 21º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró en Karachi en abril, y una reunión especial de la Mesa de dicha Conferencia ministerial—ampliada por la inclusión de los miembros del Grupo de Contacto y de los Estados Miembros que aportan tropas a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina—, que se llevó a cabo en Islamabad durante los días 12 y 13 de julio de 1993.

La OCI siempre ha propugnado que se restaure plenamente la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. En este sentido, podría mencionar que el Plan de Acción que se aprobó en la reunión ministerial especial celebrada en Islamabad en julio de este año contenía ofertas de siete Estados islámicos de contribuir con

más de 20.000 efectivos de mantenimiento de la paz a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, con el propósito de garantizar la paz y la seguridad en las zonas seguras establecidas por el Consejo de Seguridad. Un contingente de 3.000 efectivos pakistaníes está preparado para su despliegue, pero se encuentra a la espera de que las Naciones Unidas le proporcionen las armas adecuadas.

Otra iniciativa importante fue el envío de una misión ministerial de la OCI, que incluía a los Ministros de Relaciones Exteriores del Pakistán, Senegal, Turquía y Túnez y al Secretario General de dicha Organización, y que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán tuvo el honor de dirigir. Esta misión ministerial visitó importantes capitales, incluyendo las de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad; mantuvo conversaciones exhaustivas en Ginebra con los copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, y se reunió con todos los miembros del Consejo de Seguridad en Nueva York. Durante estas visitas, la misión ministerial de la OCI transmitió a sus interlocutores, en nombre de sus 51 Estados miembros, el pesar y la decepción de sus Gobiernos y pueblos por el fracaso de la comunidad mundial en la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante una acción resuelta para detener e invertir la agresión en Bosnia y Herzegovina.

Con posterioridad a la visita a Turquía de la Primera Ministra del Pakistán, que concluyó recientemente, se decidió que las Primeras Ministras de Turquía y el Pakistán, Sras. Tansu Ciller y Mohtarama Benazir Bhuto, hicieran una visita conjunta a Sarajevo en un futuro cercano como un gesto de solidaridad con el pueblo de Bosnia.

La continuación del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina simplemente ha estimulado el apetito del agresor y, por ende, es totalmente injustificada. Ha impedido que la víctima de la agresión ejerciera su derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. En verdad, el injusto embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina ha contribuido al genocidio de los musulmanes indefensos. El argumento de que no se debe permitir que la víctima de la agresión y el genocidio adquiera los medios necesarios para su propia defensa desafía la lógica más elemental del proceder leal, además de derogar los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relacionados con la legítima defensa. Por cierto, estamos convencidos de que si se proporcionara a los musulmanes bosnios los medios adecuados para defenderse, ello actuaría como un factor disuasivo de nuevas agresiones contra ellos.

Es lamentable que el paquete para la paz que se está examinando en las actuales conversaciones de Ginebra se base principalmente en las propuestas serbo-croatas, que, de

hecho, buscan una división en tres partes de un Estado Miembro de las Naciones Unidas en base a lineamientos étnicos. Creemos que las condiciones que se ofrecen a la Presidencia bosnia son injustas, ya que premian claramente al agresor, en desacato total de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los enunciados en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Los musulmanes, que constituyen el 50% de la población, están siendo ubicados en alrededor del 30% del territorio, que se ha de dividir en seis partes pequeñas y geográficamente separadas, sin acceso viable al Mar Adriático. Ni siquiera para esta solución injusta existen garantías internacionales.

El Pakistán considera que, inclusive en este último momento, una acción resuelta podría salvar a la República de Bosnia y Herzegovina y a su población musulmana. Todas las partes deben acatar escrupulosamente una cesación del fuego y una conclusión total de las hostilidades en toda la República de Bosnia y Herzegovina con el fin de crear una atmósfera conducente a las negociaciones de paz. Es importante que se levante de inmediato el asedio a las ciudades bosnias mediante el retiro de las armas pesadas serbias de las vecindades de Sarajevo y otras zonas seguras. Esto es esencial si se quiere lograr una cesación completa de las hostilidades y facilitar la prestación de la asistencia humanitaria. La continuación del asedio está causando enormes sufrimientos humanos y representa el obstáculo más importante para la celebración de conversaciones de paz significativas.

Al mismo tiempo, es de vital importancia que se establezcan corredores de socorro humanitario seguros, con miras a lograr que el suministro de bienes de socorro humanitario a las ciudades amenazadas de Bosnia y Herzegovina se lleve a cabo sin obstáculos durante este invierno.

Finalmente, ha llegado el momento de que las negociaciones de Ginebra se coloquen bajo la supervisión del Consejo de Seguridad, con el fin de lograr transparencia en el proceso y garantizar justicia y equidad, que son condiciones indispensables para una solución política duradera del problema.

El fracaso de la comunidad internacional en la tarea de detener e invertir la agresión en Bosnia y Herzegovina tendrá consecuencias de amplio alcance para el futuro de la paz y la estabilidad mundiales. La agresión descontrolada contra Bosnia conlleva una lección sombría para los Estados pequeños y militarmente vulnerables, que probablemente pierdan la confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para salvaguardar su seguridad, su soberanía y su integridad territorial. Además, alentará a los hegemónistas regionales a desafiar la voluntad de la comunidad internacional, en aras de sus ambiciones expansionistas. La fuerza podría conver-

tirse en la moneda principal de las relaciones internacionales y el caos sería su compañero.

La crisis en la República de Bosnia y Herzegovina representa un desafío histórico para todos nosotros. La comunidad internacional, sobre todo las principales Potencias, no debe olvidar la lección más importante del siglo XX: el apaciguamiento de un agresor es una política fallida que nunca ha logrado detener la agresión. Por ello los fundadores de este órgano mundial idearon una estructura de seguridad colectiva que debería haberse aplicado en Bosnia al principio mismo de la crisis. Si se hubiera procedido así, tal vez el mundo se hubiera librado del trágico espectáculo de una nación que está desapareciendo frente a nuestros propios ojos.

El proyecto de resolución que figura en el documento A/48/L.50, que el Pakistán tiene el honor de patrocinar, es el resultado de negociaciones intensas, a lo largo de las cuales varias delegaciones presentaron numerosas ideas y conceptos que fueron incorporados al texto final. Pero la génesis de este proyecto de resolución está en la propia Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, en la medida en que lo aprobemos y apliquemos, nos sometemos de forma colectiva al juicio de la historia.

Sr. SAMHAN (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): En este momento, mientras la Asamblea General considera la situación en la República de Bosnia y Herzegovina, las fuerzas serbias y las fuerzas croatas de Bosnia, apoyadas por Serbia y Montenegro, siguen cometiendo los crímenes más odiosos, actos de genocidio, violaciones y “depuración étnica” contra los musulmanes, en flagrante desacato de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho humanitario internacional. El Consejo de Seguridad ha hecho muchas declaraciones y ha aprobado varias resoluciones sobre esta trágica situación y sobre sus graves consecuencias para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Todo ello reafirma claramente la posición de Su Alteza el Jeque Zayed Bin Sultan Al Nahyan, Presidente de los Emiratos Arabes Unidos, a quien cité el año pasado desde esta tribuna. El declaró que era obligación de la comunidad internacional:

“poner fin a la situación difícil del pueblo de Bosnia y Herzegovina, [y de los musulmanes de dicho país, en particular] ya que si permitimos que la tragedia de Bosnia y Herzegovina continúe su curso, o si nos limitamos a las medidas de las fuerzas internacionales para supervisar simplemente la entrega de ayuda humanitaria y de socorro a Bosnia y Herzegovina sin protegerles de

las masacres a que se ven sometidos al refrenar a los agresores, esta tragedia nunca terminará. Lo que es aún peor es que ello alentará a otros que tienen planes respecto a la riqueza y territorios de otros Estados a seguir esos planes con el fin de lograr con impunidad la agresión y usurpación de los derechos de otros.” (A/47/PV.86, págs. 33-35)

Siguiendo las instrucciones de Su Alteza, el Jefe del Estado, el Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos ha venido prestando asistencia financiera, moral y política al pueblo de Bosnia y Herzegovina desde el inicio del conflicto. Mi país recientemente ha acogido a un grupo de ciudadanos de ese país para que reciban tratamiento en los hospitales del Estado con cargo a Su Alteza, y se les han prestado los servicios y cuidados necesarios. Además, la Media Luna Roja y otras organizaciones de caridad de los Emiratos Arabes Unidos ha desempeñado un papel crucial en la prestación de asistencia humanitaria al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Esta posición nace de nuestro compromiso y nuestra solidaridad con la Carta de las Naciones Unidas, a los principios del derecho internacional y a la doctrina y los valores islámicos de nuestro patrimonio.

Quisiera reiterar desde esta tribuna la grave preocupación del Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos por los continuos sufrimientos del pueblo de Bosnia y Herzegovina, especialmente debido a que la comunidad internacional, en esta encrucijada histórica, espera con interés el establecimiento de un nuevo orden internacional en el que el diálogo pacífico sea el camino para resolver los problemas, tanto antiguos como nuevos, un orden en el que se promueva la seguridad, la estabilidad, la paz, el desarrollo y la coexistencia entre los pueblos y los Estados.

Los actuales acontecimientos en Bosnia y Herzegovina nos hacen dudar de la capacidad de la comunidad internacional para hacer realidad esas nobles aspiraciones. Nos preocupa de forma especial la incapacidad del Consejo de Seguridad, el órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para tomar las firmes medidas necesarias a fin de obligar a los agresores serbios y croatas a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Si la comunidad internacional permite que continúe la situación actual sin tomar medidas firmes, las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, no habrán cumplido el mandato que se les encomendó de resolver los problemas relativos a la paz y la seguridad internacionales y se perderá la confianza en su capacidad para cumplir dicho mandato. A la luz de todo ello, toda evaluación de la Asamblea General acerca de la situación actual en Bosnia y Herzegovina y toda resolución que se apruebe sobre ese tema debe reflejar y expresar la voluntad colectiva de la comunidad internacional en su conjunto.

Los últimos acontecimientos demuestran que las fuerzas serbias y las fuerzas croatas de Bosnia se han aprovechado de las iniciativas y las negociaciones llevadas a cabo y las que se siguen realizando, para enmascarar su constante agresión y violación de los derechos humanos. Las han utilizado como una cobertura para su política agresiva y expansionista de “depuración étnica” y de violación, y para hacer frente a todas las presiones de la comunidad internacional, continuando con su objetivo de establecer la Gran Serbia y la Gran Croacia.

En vista de todo lo anterior, del fracaso de los esfuerzos diplomáticos y de la falta de indicios de que los agresores tengan intenciones de poner fin a sus crímenes o de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, estamos más convencidos que nunca de que ya no hay pretexto alguno, ni político ni jurídico, que pueda justificar la continuación del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. En este sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo al derecho de legítima defensa de la República de Bosnia y Herzegovina, tal como se expresa en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Además, pedimos apoyo para los esfuerzos internacionales tendientes a persuadir a las fuerzas serbias y croatas a que levanten el asedio de ciudades y pueblos y a que permitan el libre desplazamiento de la asistencia humanitaria internacional.

Igualmente reiteramos la necesidad de llevar ante la justicia a todos los responsables de los crímenes, violaciones, agresiones y violaciones graves de los derechos humanos cometidos en la ex Yugoslavia desde 1991. Todos esos actos son una violación flagrante de los principios del derecho humanitario internacional y de los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

Reiteramos que se debe lograr una solución justa, amplia y duradera para la crisis de Bosnia y Herzegovina por medio de negociaciones pacíficas y del cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre la base de la legalidad internacional y de los principios del derecho internacional.

Dicha solución debe garantizar el respeto a la independencia e integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. Ha llegado el momento de lograr un acuerdo pacífico y de poner fin a esta guerra trágica que se ha cobrado tantas víctimas y ha causado tanto sufrimiento y destrucción. Deseo expresar desde aquí el apoyo de mi Gobierno al proyecto de resolución, así como a cualquier otra medida que tome la Asamblea General para poner término a la agresión, a las violaciones y a la “depuración

étnica” y para proteger la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, quisiera reafirmar ante esta Asamblea General nuestra fe en el papel de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta posición se deriva de nuestra política, que se basa en la firme creencia de que el arreglo de las controversias y desacuerdos entre los Estados debe alcanzarse mediante diálogo y negociaciones pacíficas, ateniéndose plenamente a la letra y al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y a los principios básicos que rigen las relaciones internacionales, siendo los más importantes la soberanía de los Estados, su integridad territorial, la no injerencia en sus asuntos internos y el derecho legítimo de todos los Estados a preservar sus recursos naturales. La adhesión de la comunidad internacional a estos principios y objetivos aumentará nuestra esperanza de lograr un futuro de paz, seguridad y desarrollo sostenible para toda la humanidad.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

Hace un año, en este mismo recinto, deplorábamos ya la tragedia del conflicto en la ex Yugoslavia. Hoy, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional y de la Unión Europea, Bosnia y Herzegovina siguen siendo el teatro de una guerra infamante e inquietante.

En este nuevo invierno de la guerra, la situación humanitaria en Bosnia y Herzegovina sigue siendo la preocupación más inmediata de la Unión Europea. A ese respecto, queremos rendir homenaje a la Sra. Ogata y a todo el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), así como a todas las demás organizaciones humanitarias que ejercen actividades en Bosnia y Herzegovina y al personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) encargado de garantizar el despacho de la ayuda humanitaria. Gracias a sus esfuerzos incesantes, todas estas personas han permitido aliviar los sufrimientos de la población civil víctima de la guerra.

Desde el principio del conflicto, la Unión Europea ha invertido personal, material y medios financieros considerables para ayudar a la población civil víctima de la guerra. Ha participado con más de un 60% a las contribuciones aportadas al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Su esfuerzo global en el ámbito de la ayuda humanitaria asciende a 1.185 millones de dólares. Por otra parte, conviene recordar asimismo la ayuda aportada por sus Estados miembros por medio de los programas de acogida a los refugiados. La Unión Europea constituye, pues, con

mucho, el principal contribuyente humanitario en la crisis yugoslava.

El 29 de octubre pasado el Consejo de la Unión Europea decidió dedicar la primera acción común de su “política exterior y de seguridad común” al apoyo al envío de la ayuda humanitaria a Bosnia y Herzegovina. Conforme a dicha decisión, la Unión Europea decidió el 9 de noviembre aumentar su contribución a los medios puestos a disposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y apoyar el envío de la ayuda internacional, particularmente mediante la identificación, la restauración y la preservación de itinerarios privilegiados, todo ello en colaboración con la UNPROFOR.

Según las últimas estimaciones, las necesidades financieras y de material para los próximos meses serán enormes. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados considera que serán necesarios 696,5 millones de dólares para satisfacer las necesidades humanitarias hasta junio de 1994. La Unión Europea hace un llamamiento a una mayor solidaridad internacional y, en consecuencia, invita a los Estados Miembros de nuestra Organización a que pasen del dicho al hecho contribuyendo al esfuerzo de alivio de los sufrimientos de la población civil en la ex Yugoslavia.

Sean cuales fueren los esfuerzos de la comunidad internacional en lo que respecta a la ayuda humanitaria, éstos serán vanos si las partes no cooperan. La Unión Europea condena con el mayor vigor los actos de agresión contra los convoyes humanitarios. Reafirmamos nuestra determinación de garantizar en el futuro el libre acceso de la ayuda humanitaria. Con ocasión del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre último, la Unión Europea observó que, si bien se oponían menos obstáculos a los convoyes humanitarios, las partes distaban aún mucho de cumplir las obligaciones suscritas en la declaración conjunta del 18 de noviembre, y confirmada el 29 de noviembre en Ginebra, a las que tienen que atenerse estrictamente.

La Unión Europea reitera hoy su condena de las prácticas de “depuración étnica”, así como de todas las violaciones del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos, sean quienes fueren los autores. Recuerda que los que han cometido tales crímenes serán considerados personalmente responsables y responderán de ello ante la justicia. A este respecto, la Unión Europea se congratula por la decisión del Consejo de Seguridad de crear, en virtud de su resolución 827 (1993), el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Expresa el deseo de que dicho Tribunal Internacional, que se constituyó en noviembre pasado, inicie lo antes posible sus trabajos. A este respecto, destaca la necesidad de garantizar su financiación mediante contribuciones obligatorias de todos los Estados Miembros.

Además de los esfuerzos desplegados en el ámbito humanitario, la Unión Europea aporta asimismo una contribución considerable a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia. La Unión Europea recuerda hoy su apoyo a los contingentes de la UNPROFOR, a los que los Estados miembros de la Unión Europea contribuyen con más de la mitad de los efectivos. Con valor, y a veces desgraciadamente a costa de su vida, los cascos azules prosiguen con determinación su misión. A este respecto, la Unión Europea recuerda la obligación de las partes de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que ejercen actividades en la región.

Junto a las Naciones Unidas, las misiones de verificación enviadas por la Unión Europea al territorio de la ex Yugoslavia han proseguido sin descanso sus esfuerzos, que no solamente han tenido un efecto de aplacamiento sino que, además, han permitido obtener informaciones objetivas sobre la evolución del conflicto. Con sus misiones de larga duración en Sandjak, Kosovo y Voivodina, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) había contribuido asimismo a evitar una desestabilización en esas regiones. La Unión Europea condena, pues, la decisión de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de no autorizar más a estas misiones de la CSCE a proseguir sus actividades. Por consiguiente, de acuerdo con la resolución 855 (1993) del Consejo de Seguridad, la Unión Europea hace un llamamiento a las autoridades de Belgrado para que permitan de nuevo el acceso a su territorio de las misiones de la CSCE. La actividad de la CSCE se ha traducido también en la asistencia que aporta, con la ayuda de la Unión Europea, a los países vecinos a fin de garantizar el respeto de las sanciones. En el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Unión Europea sigue apoyando plenamente la actividad de la Unión Europea Occidental que, gracias a sus patrullas en el Adriático y a su asistencia a los países ribereños del Danubio, contribuye a garantizar la imposición de las sanciones. Apoya también plenamente los esfuerzos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en esa esfera en el Adriático. Por último, celebra la decisión de la OTAN de garantizar la zona de exclusión aérea y el apoyo aéreo similar de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina.

La Unión Europea sigue convencida de que sólo un acuerdo negociado y aceptado por las partes permitirá resolver el conflicto en Bosnia y Herzegovina. Pensamos que no existe ninguna alternativa digna de crédito y sería a este enfoque. Además, no puede haber una paz auténtica en Bosnia y Herzegovina sin una solución de las crisis limítrofes.

El 29 de noviembre pasado la Unión Europea propuso un enfoque global gradual orientado a la elaboración de un

arreglo de conjunto justo y duradero de todos los problemas relacionados con la crisis en la ex Yugoslavia. Al poner en marcha esa iniciativa, la Unión Europea trató de contribuir a los esfuerzos de paz que realiza con las Naciones Unidas en el marco de una cooperación estrecha.

Las partes han aceptado reanudar las negociaciones en el marco de ese enfoque global y gradual. Para Bosnia y Herzegovina, ese enfoque global y gradual se basa en lo logrado en las negociaciones de Ginebra que cristalizó en el portaaviones *Invincible* en septiembre pasado. A ese respecto, la Unión Europea considera que las partes deberán dar muestras de flexibilidad y negociar de buena fe y sin pérdida de tiempo.

La parte serbia no ha hecho aún los ajustes territoriales necesarios. Los bosnios tienen derecho a un territorio viable, que tenga acceso al mar, y se están haciendo llamamientos a la parte croata a ese respecto. La reivindicación de la parte bosnia en cuanto a una tercera parte del territorio de Bosnia y Herzegovina es legítima y debe ser satisfecha. En lo que se refiere a los territorios bajo mandato de la UNPROFOR en Croacia, el enfoque global y gradual se basa en un *modus vivendi*.

La Unión Europea seguirá de cerca la evolución de las conversaciones en curso. Además, los dirigentes de las partes han sido invitados a que se reúnan en Ginebra el 21 de diciembre próximo y a reunirse con el Consejo de la Unión Europea en Bruselas, el 22 de diciembre. En el supuesto de una evolución favorable de las negociaciones y de la firma de un acuerdo de paz, la Unión Europea confirma de nuevo que está dispuesta a garantizar su parte en la puesta en práctica de un arreglo pacífico del conflicto.

El proyecto de resolución (A/48/L.50) sobre la situación en Bosnia y Herzegovina que se ha presentado en el curso de este debate abarca elementos que van en contra del enfoque de la Unión Europea, que favorece la reanudación y continuación de las negociaciones. El llamamiento hecho al Consejo de Seguridad para que prevea la posibilidad de eximir a la República de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad constituye el más importante de esos elementos. Según la Unión Europea, tal exención no haría más que agravar el riesgo de una intensificación del conflicto y demorar aún más la perspectiva de su arreglo pacífico, para el cual las Naciones Unidas y la Unión Europea trabajan activamente en la actualidad. En tales condiciones, la Unión no estará en condiciones de apoyar ese proyecto de resolución y se abstendrá en la votación.

Las partes en el conflicto en Bosnia y Herzegovina se encuentran hoy ante la elección entre proseguir una guerra sin fin o echar las bases de la paz que allanen el terreno para

su integración en Europa. Esperamos que elijan el camino de la paz que la Unión Europea les ayudará a tomar.

Sr. RAZALI (Malasia) (*interpretación del inglés*): Las primeras palabras de la Carta de las Naciones Unidas rezan así:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana.”

En tanto que Miembro de las Naciones Unidas, Malasia se siente avergonzada por el hecho de que esta Organización no haya logrado poner fin al genocidio en Bosnia y Herzegovina, donde ocurren las más graves violaciones del derecho humanitario desde la segunda guerra mundial. Para nosotros es incomprensible que se haya permitido continuar durante casi dos años la “depuración étnica” y las horrendas atrocidades cometidas por las fuerzas serbias en Bosnia y Herzegovina. El debate de hoy no sólo tiene por objeto expresar nuestra angustia por la tragedia sino también poner en tela de juicio el compromiso del Consejo de Seguridad y de las naciones poderosas de acatar el derecho internacional y proteger el más fundamental de los derechos humanos: el derecho a la vida.

El propósito del proyecto de resolución (A/48/L.50) sobre Bosnia y Herzegovina es afirmar categóricamente que estamos decididos a sostener el imperio del derecho y a recordar al Consejo que tiene la obligación, con arreglo al Artículo 24, de adoptar medidas prontas y efectivas para restaurar la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina.

Casi diariamente hemos estado presenciando en nuestros televisores la matanza, el salvajismo y la destrucción en Bosnia y Herzegovina. El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Tadeusz Mazowiecki, en su informe más reciente (S/26765), de 20 de noviembre de 1993, señaló especialmente a la atención el terrible grado de persecución en la forma de “depuración étnica” a que se someten quienes son de origen étnico musulmán, y recuerda al mundo que la comunidad musulmana en Bosnia y Herzegovina está amenazada con el exterminio.

La ironía de la situación es que esto ocurre en Europa, que tanto se jacta de ser cuna de las tradiciones humanistas y la civilización occidentales. Hasta el día de hoy los dirigentes europeos no han logrado hacer acopio de valor para poner fin a la agresión y el genocidio en su propio vecindario. Su inacción es consternadora y totalmente inaceptable. Pero —peor aún— el hecho de que impidan a las víctimas ejercer su derecho inherente a la autodefensa

colectiva o individual es injusto e inmoral. Muchos quizás se pregunten si algunos europeos van a volver a la tradicional pero destructiva política del equilibrio del poder, en que algunos ejercen influencia sobre otros para optar por una política de apaciguamiento y paz a toda costa, como si no se hubiera aprendido nada de la historia.

Algunas naciones europeas han estado a la vanguardia de las iniciativas de conversaciones de paz dentro del marco del Comité Permanente de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Pero el proceso de paz de Ginebra no está llevando a ninguna parte. Malasia y otros países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica temen que el denominado plan de paz que defienden los mediadores se está procurando a costa de las víctimas de la agresión y el genocidio: los musulmanes bosnios. El plan legitima la adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza, mediante la “depuración étnica” por los serbios y mediante la partición de un Estado según su origen étnico. Es un plan de paz sin honor ni justicia.

¿Es éste el tipo de solución que las Naciones Unidas proporcionan para las violaciones más graves de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina? ¿Qué tipo de mensaje están enviando las Naciones Unidas a los grupos ultranacionalistas y racistas y a posibles agresores que amenazarían la paz y la estabilidad internacionales?

Todo proceso de paz emprendido por los mediadores u otros debe estar de conformidad con los principios del derecho internacional y los derechos humanos. Es además absolutamente esencial que los mediadores trabajen dentro de su mandato autorizado y marco convenido. La integridad y la legalidad de cualquier plan de paz serán cuestionadas si cualquier esfuerzo por renovar o emprender un proceso de negociaciones no se basa en esa premisa. Por ello es que Malasia y otros patrocinadores del proyecto de resolución sobre Bosnia y Herzegovina están pidiendo al Consejo de Seguridad que examine si los mediadores de paz están realizando sus tareas de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Nos aproximamos al segundo invierno de esta tragedia. El tiempo no está de nuestro lado, y ciertamente no está del lado de los cientos de miles de civiles, muchos de los cuales no sobrevivirán al duro invierno de los Balcanes este año. Con cada día que pasa, disminuye nuestra capacidad de prevenir lo que puede convertirse en una tragedia humana sin precedentes.

El Consejo de Seguridad ha aprobado más de 40 resoluciones sobre Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, no se ha aplicado eficazmente ninguna de ellas. Está claro que el Consejo de Seguridad no ha cumplido su responsabilidad de tomar una acción pronta y eficaz para restaurar la paz y

la estabilidad en Bosnia y Herzegovina de conformidad con el Artículo 24 de la Carta. Es preocupante que el Consejo de Seguridad no haya aplicado sus propias resoluciones. Las fuerzas serbias ya no tienen ningún respeto por las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A pesar de que los serbios han obstruido sistemática y ampliamente la entrega de asistencia humanitaria internacional, no se ha hecho ningún esfuerzo por aplicar la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, que prevé el uso de todos los medios necesarios.

En su informe, el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Tadeusz Mazowiecki, señaló que la implacable acción militar de las fuerzas serbias en Bosnia había convertido a las zonas seguras designadas por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 836 (1993) del Consejo de Seguridad, en zonas asediadas. De hecho, las zonas seguras de las Naciones Unidas, especialmente Sarajevo, parecen haberse convertido cada vez más en blancos libres para los ataques indiscriminados de artillería y morteros serbios. Incluso los hospitales, mercados y zonas de recreo para niños se están convirtiendo en campos de la muerte para los serbios. Sólo el 15 de diciembre, los serbios dispararon 300 descargas de artillería y de mortero hacia Sarajevo, causando varios muertos y aumentando la destrucción de la ciudad. Tristemente, ya no se confía y espera mucho de la amenaza de ataques aéreos que habían realizado los Estados Unidos y los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Existe un gran contraste entre la ausencia de acción en el caso de Bosnia y Herzegovina y en la crisis del Golfo, en la que la intervención se produjo muy rápidamente, no sólo para proteger a Kuwait, sino para garantizar el acceso de Occidente al petróleo. El Consejo de Seguridad ha ignorado dos resoluciones aprobadas por la Asamblea General, las resoluciones 46/242 y 47/121, que exhortaban a tomar medidas para restaurar la paz en Bosnia y Herzegovina. El Consejo también ha ignorado la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, para que se detuviera el genocidio en Bosnia y Herzegovina.

Tenemos que repetir una y otra vez que el Consejo debe actuar con firmeza para poner fin a las matanzas y la destrucción, bien actuando de conformidad con la responsabilidad primordial que le confiere el Artículo 24 de la Carta, utilizando todas las medidas disponibles de conformidad con el Capítulo VII, o levantando el embargo de armas a fin de permitir que la República de Bosnia y Herzegovina, como Miembro de las Naciones Unidas, ejerza su derecho a la legítima defensa individual y colectiva de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. No puede negarse ese derecho inherente a las víctimas del genocidio.

La situación en Bosnia y Herzegovina, y el genocidio en particular, plantean cuestiones cruciales sobre el compro-

miso de la comunidad internacional para con la prevención de los delitos contra la humanidad de conformidad con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

El Artículo I de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948 afirma que las Partes confirman que:

“el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y a sancionar.”
(*Resolución 260 A (III)*; Anexo, artículo I)

El hecho de que el genocidio continúe desenfundadamente en Bosnia y Herzegovina indica que las Partes contratantes no han cumplido sus obligaciones de prevenir la comisión del delito de conformidad con la Convención, y por consiguiente, la han violado. Se ha argumentado que el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya tomado medidas para aplicar las resoluciones ni haya levantado el embargo de armas impuesto al Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha convertido en cómplices del delito de genocidio a algunos de sus miembros, que también son Partes contratantes de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Otro objetivo de este proyecto de resolución es enviar una señal clara a los culpables de crímenes de guerra, de “depuración étnica” y del uso sistemático de violaciones como arma de guerra, y a sus protectores o apologistas, de que la comunidad internacional está decidida a que se haga justicia mediante la labor de la Comisión de Expertos y el Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra.

Los Miembros recordarán que el año pasado la Asamblea General aprobó la resolución 47/121 relativa a la situación en Bosnia y Herzegovina, que, entre otras cosas, pedía al Secretario General que le informara, a más tardar el 18 de enero de 1993, respecto de la aplicación de esa resolución. Lamentablemente, todavía no hemos visto el informe del Secretario General. Muchos de nosotros insistimos en que esa resolución continúa siendo válida y, por tanto, debe cumplirse. La ausencia del informe sobre Bosnia y Herzegovina es inaceptable para mi delegación.

Para concluir, mi delegación quiere hacer un llamamiento a que se brinde el mayor apoyo posible al proyecto de resolución relativo a Bosnia y Herzegovina, en nombre de la humanidad y del imperio del derecho. La comunidad internacional tiene el deber moral y legal de poner fin a las matanzas y al exterminio de la población bosnia musulmana en Bosnia y Herzegovina. Malasia lamenta que muchas naciones europeas prominentes hayan indicado que se abstendrán en la votación de este proyecto de resolución bajo

el pretexto de que no es equilibrado y puede contradecir el Artículo 12 de la Carta. Pero, ¿cómo puede pedirse a la Asamblea General, que representa la voluntad de la comunidad internacional, que equilibre los intereses de las víctimas y de los perpetradores de la depuración étnica y el genocidio? Al mismo tiempo, si el Consejo de Seguridad, cuyos poderes y responsabilidades especiales se derivan de todos los Miembros, actúa en nuestro nombre, los Miembros tienen pleno derecho a pedir al Consejo de Seguridad que desempeñe su función e instarlo a que cumpla sus responsabilidades de conformidad con el Artículo 24 de la Carta y tome medidas rápidas y eficaces para restaurar la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina.

Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Para comenzar, quisiera rendir un homenaje al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina por su resistencia constante a la prolongada agresión contra su país. Mi país ha seguido con creciente tristeza la tragedia que se ha estado desarrollando en Bosnia durante los últimos 16 meses. Baste decir que la tragedia que ha asolado a la población musulmana de Bosnia y Herzegovina ha alcanzado tales proporciones que será una vergonzosa lacra para la humanidad durante siglos.

La comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, han intentado afrontar esta situación trágica. Se han aprobado muchas resoluciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, pero nos preguntamos si todos los esfuerzos realizados hasta la fecha son suficientes para salvar a la República de Bosnia y Herzegovina. Quienes agreden a los musulmanes y al pueblo amante de la paz de Bosnia y Herzegovina han ignorado todas esas resoluciones, llamamientos, e incluso amenazas.

El Sr. Ouedraogo (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Día tras día somos testigos del agravamiento de esa trágica situación como consecuencia de la superioridad militar de los serbios de Bosnia y del apoyo externo que siguen recibiendo de Serbia y Montenegro.

El mundo observa una vez más un intento por forzar al Gobierno de Bosnia y Herzegovina a que acepte lo que equivale a un ultimátum definitivo disfrazado bajo la forma de un plan de paz que viene acompañado de un mapa integrado por fragmentos dispersos de tierra que se supone constituyen el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina. Cabe notar que ese plan comenzó con una medida que se podría denominar una unión ilusoria, sin ningún ejército ni fuerza policial que dependiese de una autoridad central o de un parlamento elegido. Nos parece evidente que ese plan no es más que una reacción por reflejo rotuliano de los mediadores internacionales ante los hechos que tienen

lugar sobre el terreno, que son consecuencia de acciones sobre las cuales ellos no tienen control alguno. Esto constituye en verdad una lamentable claudicación que implica que la agresión ha triunfado y que la violencia es el medio para lograr un arreglo. Por consiguiente, resulta ahora evidente que las negociaciones de Ginebra son una pantalla que oculta los verdaderos objetivos de serbios y croatas, que consisten en vencer la resistencia de Bosnia y Herzegovina y en desplazar o liquidar a su población a fin de borrar la existencia misma de Bosnia como Estado y de los bosnios como pueblo.

La actitud vacilante de la comunidad internacional ha permitido que los agresores obtengan beneficios de su agresión y continúen perpetrando la abominable política de la “depuración étnica”. Esa posición débil, en especial de los países europeos, fue el elemento subyacente en el fracaso en la aplicación cabal de las resoluciones aprobadas en la Conferencia de Londres, en las que habíamos depositado grandes esperanzas, en el fracaso del plan Vance-Owen y en el fracaso de las conversaciones que se celebraron posteriormente en Ginebra. Resulta irónico que, cuando los croatas estuvieron sometidos a la agresión serbia, los países europeos, en particular, se precipitaron a apoyar a Croacia y a ayudarla militarmente. Ello contribuyó al éxito de los esfuerzos internacionales encaminados a lograr un arreglo pacífico en el caso de Croacia. En el caso de la República de Bosnia y Herzegovina, los países europeos se mantuvieron al margen, como espectadores ociosos. La comunidad internacional incluso privó a Bosnia y Herzegovina de su derecho inmanente de legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que es la Carta de la legitimidad internacional.

Los informes internacionales presentados al Consejo de Seguridad sobre la situación de los derechos humanos en la República de Bosnia y Herzegovina han demostrado que existen violaciones crasas y constantes de los derechos humanos como resultado de la continua agresión contra su población musulmana. En todos esos informes se ponen de relieve las detenciones en masa, los encarcelamientos, los trabajos forzados, las violaciones, los desplazamientos, las expulsiones, la hambruna y el genocidio, que continúan en forma incesante bajo el nombre de “depuración étnica”.

Hasta 1991, Mostar era una ciudad multiétnica, en la que el 35% de la población era musulmana, el 34% croata y el 19% serbia. La tirantez entre las poblaciones croata y musulmana en Mostar llegó a su cenit cuando estalló la lucha en la región central de Bosnia entre los croatas de Bosnia y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina. Como consecuencia de ello, la mayoría de los musulmanes se vieron obligados a huir de la ciudad tras haber recibido amenazas de muerte de las fuerzas croatas de Bosnia. Lo mismo ha ocurrido en las otras ciudades y aldeas de Bosnia

y Herzegovina, en las que se siguen perpetrando desplazamientos, asesinatos y actos de destrucción y de obstrucción del suministro de asistencia humanitaria.

Esperamos que la solución propuesta no ocasione otras guerras y conflictos en el futuro, y que la historia de Europa no se reitere. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional adopte una actitud prudente y de cara al futuro que satisfaga los reclamos territoriales de Bosnia, garantice el respeto de su integridad territorial, le permita ejercer su derecho de legítima defensa y le otorgue acceso al mar, con el fin de garantizar una vida decente para su pueblo.

El concepto de paz y estabilidad a que aspiramos en nuestro nuevo mundo se basa fundamentalmente en el respeto y el apoyo de los principios de la legitimidad internacional. La aplicación de un criterio único, y no de un doble rasero, para el tratamiento de cuestiones similares y la aplicación de las mismas disposiciones y estipulaciones para todos, sin ningún tipo de selectividad parcial ni discriminación, son requisitos previos importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La manera en que la comunidad internacional trate la cuestión de Bosnia y Herzegovina debe basarse en las normas establecidas y estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que no cabe duda de que la prolongación del problema de Bosnia y Herzegovina sin que se logre una solución justa que sea aceptada libremente por su pueblo socavaría la credibilidad de los acontecimientos positivos producidos a nivel internacional y la credibilidad misma de esta Organización internacional.

Sr. AL-YOUSFI (Yemen) (*interpretación del árabe*): El aumento de la violencia y el terrorismo, la diseminación de guerras civiles y de conflictos étnicos y tribales y el derrumbamiento de muchos regímenes políticos e instituciones estatales han caracterizado al último decenio de este siglo en diversas regiones del mundo. Esto ha llevado a un debilitamiento del imperio de la ley, a una intensificación de la conmoción y del desorden y a graves violaciones colectivas de los derechos humanos. Por consiguiente, el mundo no ha pasado a ser el oasis de paz que habíamos esperado hace algunos años, tras la finalización de la guerra fría y de la bipolaridad.

La situación se ha agravado aún más ante el hecho de que los nuevos conflictos, de carácter étnico y religioso, han ocasionado grandes pérdidas de vidas humanas y una devastación material colosal, que ha llevado a la bancarrota a las economías de algunas naciones, ha generado vastas corrientes de refugiados y ha destruido el patrimonio cultural y religioso de naciones enteras. Ello ha llevado a que la gente cuestione la credibilidad de la comunidad internacional y ponga en duda su capacidad de establecer un nuevo orden

mundial basado en la justicia y en el respeto de los derechos humanos.

Esta descripción sombría de los sufrimientos humanos y de la crueldad del hombre contra el hombre queda perfectamente ilustrada en la tragedia de la época, que ha agobiado a la recién surgida República de Bosnia y Herzegovina, Miembro de las Naciones Unidas, que es víctima de una salvaje ola de genocidio a manos de Serbia y Montenegro, que cuentan con la ayuda del ejército nacional de la ex Yugoslavia. En esa agresión, de un carácter que no se había visto jamás en Europa desde la finalización de la segunda guerra mundial, todas las normas de la conducta civilizada — incluyendo los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el derecho internacional y, en particular, el Convenio de Ginebra de 1949 — han quedado de lado.

Mi país ha seguido con profunda pena y enorme indignación los informes diarios de la escalada de violencia, el bombardeo despiadado de ciudades y pueblos, las salvajes matanzas, las conspiraciones para someter a ese pueblo por el hambre y, lo peor de todo, la aplicación continua de una política de genocidio, bajo la consigna de la “depuración étnica”. Mi país ha expresado en todos los foros internacionales su firme condena de la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina y de las terribles matanzas colectivas, las torturas, las violaciones y todos los crímenes que son una vergüenza para la humanidad en este final del siglo XX.

Es realmente lamentable que los esfuerzos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, la Comunidad Europea, la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de Países No Alineados no hayan logrado hasta la fecha dar ninguna esperanza de que la situación puede normalizarse y terminar el derramamiento de sangre.

En su Memoria sobre la labor de la Organización (A/48/1), el Secretario General declara que la situación en Bosnia y Herzegovina está empeorando:

“La trágica situación en la ex Yugoslavia sigue absorbiendo la atención y los recursos de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad se reúne casi diariamente para tratar esta cuestión y, para fines de julio de 1993, había aprobado 44 resoluciones y emitido 33 declaraciones sobre los distintos conflictos en la región.” (A/48/1, párr. 443)

“... existe el peligro real de que, si estas tendencias negativas continúan, el Consejo de Seguridad no pueda lograr sus objetivos políticos en Bosnia y Herzegovina. Las consecuencias de ello serían en última instancia nuevos desplazamientos masi-

vos de población, que podrían tener efectos destabilizadores graves para los países vecinos y la región en su totalidad, y una catástrofe humanitaria.” (*Ibíd.*, párr. 451)

En la Memoria se sigue diciendo:

“Uno de los aspectos más horribles de la guerra en la ex Yugoslavia ha sido la violación masiva y sistemática de los derechos humanos. Ha habido también violaciones graves del derecho humanitario, especialmente en Bosnia y Herzegovina. El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos ha presentado varios informes detallados sobre la situación, juntamente con recomendaciones al respecto. En su informe de marzo de 1993 prestó especial atención a las pruebas crecientes de la comisión de crímenes de guerra.” (*Ibíd.* párr. 452)

Es preciso que la comunidad internacional tome medidas para poner fin rápidamente a la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina, lograr la retirada de las fuerzas agresoras de todos los territorios que hayan sido ocupados mediante el uso de la fuerza, poner fin a los crímenes de genocidio y de “depuración étnica” y restaurar la soberanía y la integridad territorial del país. Los principios acordados que rigen hoy las relaciones entre los Estados, que con tanta vehemencia y entusiasmo se apoyaron y defendieron durante la crisis del Golfo, no han sido mantenidos con la misma efectividad en el caso de Bosnia y Herzegovina. Ello demuestra muy claramente el doble rasero y la selectividad del Consejo de Seguridad al abordar la cuestión de la aplicación de sus propias resoluciones sobre asuntos internacionales que son de la misma naturaleza y que surgen dentro de un mismo contexto y en las mismas condiciones.

La lógica de la legalidad exige que el Consejo de Seguridad rechace la ocupación en el caso de Bosnia y Herzegovina de la misma manera que lo hizo en otros casos. El Consejo de Seguridad no puede considerar que la agresión descarada de un Estado contra otro es un acto legítimo y al mismo tiempo condenar una agresión como ilegítima cuando la comete otro Estado. Para hacer frente al problema, deben aplicarse los mismos criterios y deben aplicarse las mismas medidas estipuladas en la Carta, de forma total, sin selectividad ni distinción entre unos casos y otros, porque la agresión es la agresión. No hay diferencia entre la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina y la agresión israelí contra el Líbano meridional o cualquier otra agresión realizada por un Estado Miembro de esta Organización contra otro Estado Miembro, ya sea en el norte, en el sur, en el este o en el oeste del planeta. Y sin embargo, parece ahora que el Consejo de Seguridad hace lo que le parece para aprobar las resoluciones que le parecen bien,

hace cumplir esas resoluciones que son de su gusto y congela en sus archivos las que le parecen. Ello pone en duda la credibilidad, las normas y los criterios múltiples del Consejo.

Mi delegación encuentra profundamente lamentables las consecuencias de las actitudes del Consejo que se caracterizan por las dudas y titubeos que le impiden aprobar medidas decisivas y efectivas para poner fin a los crímenes bárbaros tendientes a borrar físicamente de la Tierra a un pueblo entero, mientras que se deja que la población sufra las consecuencias de un embargo injusto impuesto por el Consejo de Seguridad por el cual priva al pueblo de su derecho natural de legítima defensa y de defensa colectiva en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien creemos que la solución de esta horrible tragedia radica en un arreglo pacífico y justo sobre la base del respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación de conformidad con el derecho internacional y las normas de la legalidad internacional, creemos que ese arreglo debe basarse en los siguientes principios.

Primero, hay que poner fin inmediato a todas las operaciones militares; segundo, debe apoyarse el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y, por consiguiente, debe exigirse la retirada inmediata e incondicional de todos los territorios ocupados; tercero, deben eliminarse los resultados de la agresión y la “depuración étnica”; cuarto, debe aplicarse el derecho de todos los refugiados a volver a sus hogares en condiciones de seguridad y a recibir indemnizaciones por los daños sufridos; quinto, debe establecerse la responsabilidad individual por los crímenes de guerra y los responsables de los mismos deben ser llevados ante la justicia por un tribunal internacional que se establezca como disuasión contra los que violen los derechos humanos; y, sexto, el Consejo de Seguridad debe autorizar a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) a utilizar la fuerza para garantizar el respeto de la cesación del fuego y la puesta en práctica de las resoluciones pertinentes.

Sr. ELARABY (Egipto) (*interpretación del árabe*): La Asamblea General debate hoy la situación en Bosnia y Herzegovina, uno de los temas más delicados a que se enfrenta la comunidad internacional. La República de Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, se encuentra en una situación en la que su unidad e integridad territorial se han visto violadas por una agresión militar descarada motivada por consideraciones políticas y ambiciones territoriales. La propia existencia de la República de Bosnia y Herzegovina está hoy en peligro y el país se enfrenta a la posibilidad de desaparecer progresivamente como Estado, y automáticamente dejar de ser Miembro de

la Organización, ante los ojos y oídos de la comunidad internacional en su conjunto.

Mi delegación quiere señalar a la atención de la comunidad internacional la larga historia de la República de Bosnia y Herzegovina, así como el carácter verdaderamente admirable de su capital, Sarajevo, que ha conservado una personalidad única, multi-cultural, multi-étnica y multi-religiosa.

La comunidad internacional debe apoyar y preservar esa característica en lugar de desviar su atención hacia los intentos de dividir esta histórica ciudad y el Estado mismo de una manera que consagraría los logros alcanzados mediante la agresión.

Las Naciones Unidas, que desempeñan el papel central en el orden internacional contemporáneo, están obligadas a hacer frente al problema y abordar sus verdaderas causas, en vez de centrarse en eventualidades y apariencias. Las Naciones Unidas deben tomar medidas inmediatas, amplias y firmes que estén en consonancia con el espíritu y la letra de la Carta a fin de imponer el cumplimiento incondicional y completo de las normas de la legalidad internacional.

La delegación de Egipto pide la intervención internacional para levantar el asedio militar contra Sarajevo y devolver la ciudad a su condición anterior. También pedimos que se elimine la agresión en toda Bosnia y Herzegovina. El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones sobre este conflicto, la mayoría de las cuales se adoptaron en virtud del Capítulo 7 de la Carta. Hasta la fecha no se ha aplicado ninguna de esas resoluciones ni se ha respetado ninguna de sus disposiciones. La situación en el terreno en la República de Bosnia y Herzegovina sigue deteriorándose. Las actividades militares siguen aumentando y los agresores están tratando de afianzar sus conquistas territoriales a fin de imponerlas gradualmente, como un hecho consumado, no sólo al Estado víctima de su agresión sino a la toda comunidad internacional.

La legalidad internacional está ahora en peligro. Las Naciones Unidas deben tomar en cuenta la necesidad de garantizar el respeto de las normas internacionales establecidas. Se deben tomar medidas claras y concretas para detener la agresión, eliminar sus consecuencias y abordar el fondo de la controversia actual que llevó a la lucha armada, la cual plantea una amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, se destaca la importancia vital que tiene el hecho de tener en cuenta las consideraciones siguientes: primero, se deben reafirmar todos los derechos del Gobierno de Bosnia y Herzegovina como Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, particularmen-

te su derecho a la legítima autodefensa, según figura en el Artículo 51 de la Carta.

Segundo, debe haber una cesación del fuego inmediata y obligatoria que sea respetada por todas las partes. A la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) se le debe dar el mandato de garantizar que se respete plenamente la cesación del fuego.

Tercero, se deben reafirmar la letra y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, particularmente los principios relativos a la inviolabilidad de las fronteras internacionales, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza.

Cuarto, se debe obligar al agresor a que se retire y se deben devolver las tierras adquiridas por la fuerza.

Quinto, se debe poner fin a las políticas y prácticas de la "depuración étnica", que son una forma de genocidio, y se debe garantizar el derecho a retornar a sus hogares y tierras, bajo una protección internacional adecuada, de aquellos que fueron expulsados por la fuerza bajo ese odioso lema.

Sexto, se debe enmendar el mandato de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina para garantizarle un papel más eficaz de prestar protección internacional a los civiles y garantizar la ejecución clara y eficaz de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Séptimo, si los agresores no cumplen las resoluciones internacionales, las Naciones Unidas deben encargarse de aplicar medidas de seguridad colectiva a fin de acudir en ayuda de las víctimas, eliminar la agresión e imponer las normas de la legalidad internacional, fortaleciendo y reafirmando de esa forma la credibilidad de las Naciones Unidas.

Las medidas a medias ya no son viables. La comunidad internacional debe tomar hoy medidas firmes e imponer soluciones amplias. A menos que eso suceda se cuestionará el prestigio y la reputación de la Organización. La credibilidad de las Naciones Unidas se pondrá en tela de juicio a los ojos de los Estados Miembros que son débiles en el equilibrio del poder militar y que tienen vecinos poderosos con ambiciones territoriales.

Las medidas temporales para esta crisis nunca darán las garantías suficientes para eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Si se esconden las raíces de la lucha con soluciones cosméticas es muy probable que la región explote en cualquier momento. La comunidad internacional debe pensar en esto ahora, antes de que la lucha pase a Kosovo, Sandjac y Vojvodina, sobre las mismas

bases étnica y religiosa, después de lo cual podría extenderse aún más a otras regiones vecinas.

La delegación de Egipto acoge con beneplácito todos los esfuerzos tendientes a lograr una solución pacífica del problema de Bosnia y Herzegovina. Reafirmamos aquí que una solución amplia, justa y definitiva es la garantía fundamental para la durabilidad y la estabilidad. Esto ilumina directamente el marco de referencia básico, a saber, las negociaciones políticas entre las partes en el conflicto. Todo plan de arreglo debe estar a la altura de la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como de los principios de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, principios que fueron enunciados en la primera ronda de negociaciones dentro de ese marco, en Londres.

Al respecto, mi delegación celebra la idea de celebrar una conferencia internacional amplia sobre Yugoslavia, y recalca la necesidad y la importancia de ampliar la participación en esta conferencia de manera que se incluya a los Estados que contribuyen a la UNPROFOR y los Estados vecinos, así como el grupo de contacto sobre la crisis de la Organización de la Conferencia Islámica.

Se ha creado el tan esperado Tribunal Internacional para llevar a la justicia a los perpetradores de crímenes de guerra en la ex Yugoslavia. Mi delegación desea reafirmar su confianza en el Tribunal y pide que se le proporcionen los medios y todos los recursos necesarios que le permitan desempeñar eficazmente la tarea que se le ha encomendado. Esperamos que los procedimientos comiencen pronto a fin de juzgar y castigar a todos los que han perpetrado crímenes de guerra contra la humanidad en la ex Yugoslavia.

Mi delegación expresa su agradecimiento por el papel desempeñado por la Comisión de Expertos establecida en virtud de la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad. La información proporcionada por esa Comisión es muy importante y será muy útil para los procedimientos del Tribunal. Por lo tanto, creemos que la Comisión debe proseguir con sus actividades como órgano complementario del Tribunal.

Mi delegación no puede dejar de rendir homenaje al Secretario General y a su personal, al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a los dirigentes y el personal de la UNPROFOR. Nos enorgullece participar en la UNPROFOR con personal militar, observadores militares y oficiales de la policía plenamente equipados. También queremos rendir tributo a los esfuerzos realizados por la Sra. Ogata, Alta Comisionada para los Refugiados, para hacer llegar asistencia humanitaria al pueblo bosnio que

está en las garras de una tragedia humana que nunca será olvidada por la historia.

Para concluir, mi delegación, como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento A/48/L.50, pide a los Estados Miembros que lo apoyen, como expresión de la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina en sus tribulaciones actuales.

Sr. AL-NI'MAH (Qatar) (interpretación del árabe): Es con profundo pesar que me dirijo hoy a la Asamblea General en el debate sobre la trágica situación en la República de Bosnia y Herzegovina. Es una situación penosa que me aflige a mí, débil ser humano que se encuentra ante la Asamblea, que es motivo de preocupación y que es un problema cada vez más pernicioso que parece no tener fin. Es una situación insoportablemente dolorosa y es imposible esconder la angustia que causa. Ha sido lamentada y condenada, con diversos grados de dolor y de pesar, en las declaraciones que se han formulado hoy aquí. Ante esta trágica situación pareciera que la Asamblea se siente impotente y lo único que puede hacer es hablar.

Como miembros de la comunidad internacional debemos incluirnos entre quienes al verse aquejados por el dolor lo convierten en remedio que podría curar las profundas heridas que se están causando a Bosnia y Herzegovina. Debemos incluirnos entre quienes al escuchar lamentos de dolor transforman su indignación en acciones que ayudarían a rescatar a la víctima. Aspiramos a ello, pero nos falta voluntad para actuar. La situación es muy grave.

Como representante de un país árabe quiero dejar constancia de que nosotros, los pueblos de una región que ha sufrido dos guerras sucesivas y ha experimentado sus horribles consecuencias, al oír hablar sobre “un nuevo orden internacional” creímos que el mundo de hoy, donde ya no existe el enfrentamiento entre dos grandes Potencias, iba a ser un mundo espléndido que jamás vacilaría en repudiar la agresión, disuadir a quienes la perpetran, eliminar sus consecuencias y oponerse a la injusticia. Sin embargo, seguimos sintiéndonos profundamente decepcionados, porque vemos que otro país, un Estado Miembro de las Naciones Unidas, Bosnia y Herzegovina, está sufriendo una agresión en la que se ha usurpado su tierra y se ha asesinado y desplazado a miles de sus habitantes mientras el mundo permanece indiferente y habla sin cesar pero no adopta medidas eficaces.

El agresor en la guerra en Bosnia y Herzegovina es una República que sigue llamándose a sí misma Yugoslavia y que de hecho está compuesta por Serbia y Montenegro. Ese Estado tiene un aliado local, que es la población serbia en Bosnia y Herzegovina, a la que Yugoslavia dirige proporcio-

nándole planes y material de guerra. Ese país sigue siendo Miembro de las Naciones Unidas, aunque su calidad de Miembro se ha visto algo restringida. Sin embargo, persiste en su desacato a las resoluciones del Consejo de Seguridad y a la voluntad de la comunidad internacional. Sus dirigentes compiten en engañar al mundo aduciendo falsamente que desean la paz y aseverando que lo que ocurre en Bosnia y Herzegovina es sólo una guerra civil sobre la cual no tienen ningún control, aunque sus actos contradicen sus palabras.

Han convenido en muchas cesaciones del fuego, para luego violarlas a través de sus aliados locales. Esa actitud vergonzosa va acompañada del bombardeo constante y criminal de Sarajevo, la capital de Bosnia y Herzegovina, y de la obstrucción a la ayuda humanitaria destinada a la población de esa desgraciada ciudad, que espera ahora la llegada del invierno.

La inmoralidad de la situación es evidente, pero lo que tenemos aquí va incluso más allá en cuanto a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, mi delegación insta a la comunidad internacional reunida hoy aquí a que tome las medidas necesarias y decisivas destinadas a poner fin a este vergonzoso capítulo de la historia de la humanidad. Debe hacer un llamamiento al agresor serbio a que desista de sus actos de agresión y tiene que obligarlo a detenerse. Debemos recurrir a los valores que aún están latentes en la conciencia de las Naciones Unidas para detener la agresión flagrante y restablecer el estado de derecho. De ser así, lograremos que vuelva a prevalecer la justicia y el derecho y que ningún agresor en ninguna otra parte del mundo pueda considerar la posibilidad de lograr sus objetivos usando la fuerza contra sus vecinos o contra sectores de su población, creyendo que sus actos permanecerán impunes. De no ser así, la tragedia de Bosnia y Herzegovina no será sino una introducción a un lóbrego capítulo de la historia del mundo en el que la fuerza bruta se convertirá en la norma entre rivales y en el que los principios de la Carta de las Naciones Unidas no tendrán valor alguno.

Creo sinceramente que estoy en lo cierto cuando digo que no será aceptable ninguna solución para el problema de Bosnia y Herzegovina que se base en la perpetuación de las consecuencias de la agresión y que acepte la “depuración étnica” como un hecho consumado, con el pretexto de dividir a la República de Bosnia y Herzegovina en pequeños Estados étnicos. Así era la fórmula que se propuso luego de las conversaciones de Ginebra, que fuera rechazada por el Parlamento electo de Bosnia, el cual representa verdaderamente a todo el pueblo de esa República, sin distinciones.

Como miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, mi país apoya con toda firmeza la declaración

aprobada en mayo pasado por sus países miembros reunidos en la Sede de las Naciones Unidas. Mi país cree que deberíamos poner en práctica las disposiciones de esa declaración — en especial la que se refiere al retorno seguro de los refugiados bosnios a los hogares de los que fueron expulsados — y que el Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución por la que se rechace la situación del hecho consumado impuesto arbitrariamente a la República de Bosnia y Herzegovina, y se formule un llamamiento para que se restablezca su soberanía sobre todos sus territorios y se garantice su integridad territorial. Tenemos la esperanza de que sea esto lo que se estipule en el proyecto de resolución que apruebe la Asamblea al terminar esta discusión.

No puedo encontrar mejor forma de concluir mi declaración que utilizar las palabras que el propio Presidente de Bosnia y Herzegovina incluyera en una carta dirigida al Secretario General, en la que declaró que el futuro sólo será de paz y que esa paz, buscada por Bosnia y Herzegovina, sólo se logrará si se respeta las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se manifiesta adhesión a los principios de la Conferencia de Londres.

Sr. KABIR (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Estamos hoy aquí nuevamente para deliberar acerca de la tragedia de Bosnia y Herzegovina. Lo hacemos en medio del lamento agonizante de quienes están siendo masacrados sanguinariamente, violados y asesinados por serbios descarriados en esa región amargada del corazón de Europa, cuya civilización es uno de los elementos más apreciados del patrimonio humano. Siguen los actos crueles contra los bosnios, en flagrante desprecio de las muchas resoluciones aprobadas por este órgano, como si la palabra “crueldad” en sí misma estuviera adquiriendo una extraña calidad de respetable. El hecho de que estemos contemplando en actitud de espectadores mientras sigue adelante el *pogrom* planeado por los serbios, y de que titubeemos en la realización de esfuerzos decididos — y cuando los iniciamos los dejemos inconclusos — habla muy pobremente de nuestro interés, nuestro deseo y nuestra capacidad para resolver el tema. Parece ser que nuestro papel se ha convertido en el de un espectador que es testigo de la muerte lenta y dolorosa de otro Estado Miembro.

Si nuestros propósitos son sinceros y tenemos voluntad política creo que todavía podemos salvar a los bosnios de la exterminación y a Bosnia y Herzegovina de desaparecer del mapa de Europa y del mundo. Esperamos que nuestra sinceridad se refleje en el resultado de nuestras deliberaciones durante el actual período de sesiones de la Asamblea General que, si fracasamos, podría muy bien ser el último para ese desdichado país. Sería en verdad una vergüenza para toda la humanidad, y sobre todo para quienes hoy estamos aquí presentes.

Una y otra vez mi delegación habló de la opresión y el genocidio desencadenados sobre los bosnios, y contra la aborrecible política de la “depuración étnica” de parte de los serbios. También hemos intentado una y otra vez centrar la atención en la situación sombría e inclusive grave de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina. Durante el debate general de este período de sesiones la Primera Ministra de Bangladesh, Begum Khaleda Zia, afirmó que la tragedia de Bosnia y Herzegovina, que “es fuente de angustia para todas las personas conscientes” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, 13ª sesión plenaria, pág. 23*), es un caso de

“... aplicación injusta del concepto de derechos humanos ... La doble norma de suministrar armas a los serbios y croatas mientras se mantiene desarmados a los musulmanes es equivalente a una violación de los derechos humanos.” (*Ibid.*)

A nuestro juicio, para que los valores de los derechos humanos sean universales y autosostenibles deben garantizar la eliminación completa de las actitudes ambiguas o de la selectividad de parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Si bien debatimos seriamente — y hasta ahora con éxito — el tema del nombramiento del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, al mismo tiempo fallamos de manera deplorable en la defensa del derecho a la supervivencia del pueblo de Bosnia y Herzegovina, que creo que está en el meollo de la cuestión de los derechos humanos. Si la gente muere por la agresión, la atrocidad y el hambre, me pregunto cómo puede ejercer sus derechos humanos fundamentales.

Desde el momento de la agresión brutal de los serbios contra Bosnia y Herzegovina hemos sido testigos de la aprobación de muchas resoluciones y medidas por este órgano para restaurar la paz en la región y aliviar los sufrimientos de las víctimas del conflicto. Bangladesh ha respaldado firmemente y sin titubeos todas las resoluciones y medidas que se tomó en el caso de Bosnia y Herzegovina, y tenemos el mismo sentimiento firme en lo que respecta al proyecto que la Asamblea tiene hoy ante sí, que figura en el documento A/48/L.50.

Al igual que todos, nos sentimos alarmados por la práctica persistente de la “depuración étnica” de los serbios de Bosnia, y por la connivencia entre ellos y los elementos croatas extremistas que buscan el desmembramiento de la República de Bosnia y Herzegovina. En virtud de ello respaldamos la resolución que rechaza la adquisición de territorio por la fuerza y la “depuración étnica”; apoyamos los principios enunciados en todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como las aprobadas por la Conferencia Internacional sobre la

ex Yugoslavia; y estamos a favor del levantamiento del embargo de armas que pesa sobre Bosnia y Herzegovina para permitir que su Gobierno y su pueblo ejerzan su derecho inmanente de legítima defensa, de conformidad con lo que establece el Artículo 51 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítasenos recordar aquí la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, que impone un embargo de armas sobre la ex Yugoslavia y que fuera aprobada con la finalidad de disuadir al agresor. Estoy seguro de que todos los miembros de este órgano aquí presentes están tan convencidos como nosotros de que no obtuvo los resultados que se buscaba. Porque aun mientras debatimos aquí el tema los serbios siguen recibiendo armas, inclusive armas pesadas, en tanto los bosnios permanecen como víctimas inermes de la eliminación y la agresión, y prisioneros en su propia tierra en las llamadas zonas seguras.

Por lo tanto, antes de que sea demasiado tarde debemos levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina para permitir que los bosnios luchen por su propia supervivencia, puesto que, seguramente, todos queremos ver a los bosnios viviendo como una nación en su propio suelo patrio. Tal medida disuadiría también a los serbios de presionar con su política de expansionismo y los llevaría a sentarse a la mesa de negociaciones, con la mente adecuadamente dispuesta, para discutir un arreglo político justo y equilibrado que sea aceptable para todos.

Tal como se indica en este proyecto de resolución, nuestra delegación está en favor de una cesación del fuego inmediata y total y de una completa finalización de todas las hostilidades en toda la República de Bosnia y Herzegovina, con el fin de crear un ambiente propicio para la reanudación de las negociaciones de paz dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia; el levantamiento del sitio de Sarajevo y de otras zonas seguras por los serbios de Bosnia; la facilitación de la corriente de asistencia humanitaria sin obstáculo alguno, incluidos el suministro de agua, electricidad, combustible y comunicaciones, en particular a las zonas seguras; el cierre inmediato de todos los centros de detención y campos de concentración establecidos por los serbios en Serbia y Montenegro y en Bosnia y Herzegovina; y la pronta conclusión de los arreglos restantes relativos al Tribunal Internacional constituido en cumplimiento de la resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad, para que el Tribunal pueda juzgar y castigar a los responsables de la perpetración de crímenes de lesa humanidad en la ex Yugoslavia.

En resumen, el proyecto de resolución contiene medidas que son todas de carácter amplio, pero para aplicarlas debemos emprender esfuerzos firmes y decididos que lleven a esta increíble tragedia humana a una rápida conclusión.

Solamente una acción positiva de esa índole revitalizaría nuestra confianza y fe en nosotros mismos como Miembros honestos de esta Organización internacional.

Nuestra conciencia nos dicta que apoyemos el proyecto de resolución sobre Bosnia y Herzegovina que estamos examinando. La inercia y la falta de acción en este momento asestarían un golpe cruel y mortal no sólo al derecho y la legitimidad internacionales sino también a nuestra fe en esta gran institución, las Naciones Unidas.

Por su parte, Bangladesh no solamente ha dado su pleno y completo apoyo al proyecto de resolución sino que además lo ha patrocinado. Consideramos que el actual debate culminará positivamente mediante la aprobación del proyecto de resolución por unanimidad, ayudando así a los bosnios en su lucha por la supervivencia en su propio país, Bosnia y Herzegovina, y disuadiendo a la vez a los agresores serbios. También enviaría una señal clara y nítida a quienes abrigan ambiciones y designios expansionistas respecto de la fortaleza y decisión de la comunidad de naciones para defender los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con la resolución 3369 (XXX) de la Asamblea General, del 10 de octubre de 1975, doy ahora la palabra al Observador de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. ANSAY (Organización de la Conferencia Islámica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo agradecerle la oportunidad que me brinda de dirigirme una vez más a este órgano en relación con la peor tragedia y desastre humanos de nuestro tiempo: la situación en la República de Bosnia y Herzegovina.

Un Miembro de la familia de las Naciones Unidas ha caído víctima de una guerra de conquista cruel y flagrante, acompañada de genocidios, violaciones, “depuración” religiosa y expulsiones en masa, cuya consecuencia es un nuevo y horrible tipo de *apartheid* serbio.

Por primera vez desde la segunda guerra mundial, las fronteras de Europa se están trazando de nuevo por la fuerza de las armas, las matanzas en masa y una variedad de crímenes horrendos, a la vez que los principios de las Naciones Unidas son sometidos a continuo escarnio. Esta matanza salvaje continúa no solamente en los campos de batalla sino en las ciudades, los hogares, las escuelas, los hospitales y las mezquitas, en todas partes y todos los días en Bosnia y Herzegovina. Criminales de guerra totalmente insensibles asesinan a las personas, sean quienes fueren y en cualquier lugar que estuvieren, a sangre fría y con impunidad. Esos criminales todavía tienen que ser identificados, juzgados y castigados, mientras las Naciones Unidas parecen

no solamente incapaces sino, lamentablemente, renuentes a tomar medidas y actuar firme y seriamente, como se espera de ellas, para poner término a esta carnicería. Si continúa la lucha, el mundo presenciara aún más sufrimiento de personas inocentes debido al invierno sumamente frío que ya ha comenzado en toda la región.

Desde el comienzo mismo, la situación en Bosnia y Herzegovina fue el tema más importante en los programas de las reuniones de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Hace algún tiempo presenté ante esta Asamblea una relación detallada de todas las actividades de la OCI en esta materia. Desde entonces, las dos últimas reuniones ministeriales extraordinarias de la OCI sobre este tema, que se llevaron a cabo en Estambul y Riyadh; la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Karachi en abril último; la reunión de la Mesa ampliada y la reunión ministerial especial de la Mesa ampliada de la OCI; y la Reunión de Coordinación anual de los Ministros de Relaciones Exteriores, que se realizó en las Naciones Unidas el 29 de septiembre de 1993 con la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, también realizaron exámenes exhaustivos de los últimos acontecimientos acaecidos en la tragedia humana de Bosnia.

La Reunión de Coordinación, entre otras cosas, reafirmó todas las resoluciones anteriores relativas a la situación y a la colusión serbo-croata tendiente al desmembramiento de un Estado Miembro de las Naciones Unidas mediante el uso de la fuerza y la perpetración de actos de genocidio contra los musulmanes bosnios. Reafirmó su apoyo constante al Gobierno y al pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina en su justa lucha por salvaguardar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de su país.

La Reunión de Coordinación anual de la OCI también afirmó el compromiso de sus Estados miembros de contribuir a la aplicación de un arreglo político que tuviera plenamente en cuenta las preocupaciones del Gobierno bosnio, dentro del marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En este contexto, reiteró la disposición de los Estados miembros de la OCI a contribuir con tropas a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, e instó al Secretario General de las Naciones Unidas a aceptar la oferta formulada por la OCI.

La Organización de la Conferencia Islámica acogió con beneplácito la reanudación de las negociaciones en Ginebra, esperando ver que la mencionada iniciativa de la Unión Europea lograra reactivar efectivamente el proceso de paz y alcanzara resultados concretos y sustantivos. Al respecto, recordamos que todo arreglo viable debe tener en cuenta las demandas legítimas del Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, en especial su derecho a vivir en un Estado

que sea viable desde el punto de vista geográfico, social, económico, político y defensivo; obtener firmes compromisos para la aplicación de los acuerdos concertados; y tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad futura de Bosnia. En este sentido, es necesario mantener bajo firme presión a la parte serbia para que respete y acate las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como los compromisos y acuerdos concertados.

Nosotros, en la Organización de la Conferencia Islámica, creemos que, aun estando en el último momento, todavía hay tiempo, aunque poco, a fin de levantar el embargo de armas impuesto a Bosnia y Herzegovina, para permitirle que se defienda frente a la agresión y el genocidio, y ampliar y fortalecer las sanciones contra Serbia y los serbios de Bosnia, los asociados colusores en la agresión.

También pensamos que, en aras de la justicia internacional y la prevención de los crímenes de lesa humanidad, el Tribunal Internacional de crímenes de guerra debe comenzar a funcionar efectivamente sin más demora. Todos los gobiernos, organizaciones e individuos que tengan documentos relacionados con el mandato de este Tribunal deben presentárselos, a fin de que este órgano de ejecución de la ley recientemente creado pueda reunir la mayor cantidad posible de pruebas para el cumplimiento de su misión.

Asimismo, estamos profundamente preocupados por el hecho de que existen numerosas pruebas de que en Serbia se ha privado de sus derechos a la minoría musulmana de Sandjak. Muchas personas que han defendido los derechos de sus compatriotas fueron encarceladas o expulsadas, mientras que el régimen que detenta el poder en Serbia ha venido apoyando los derechos de los serbios étnicos en Croacia y al mismo tiempo negando los derechos de las minorías en Serbia.

La Organización de la Conferencia Islámica pide a todas las organizaciones internacionales pertinentes que insten al régimen serbio a que restituya los derechos inalienables fundamentales a los musulmanes en Sandjak y Kosovo. El proceso en curso no debe en forma alguna descuidar esta cuestión muy importante de derechos humanos y políticos.

Desde el mismo comienzo de la crisis, la Organización de la Conferencia Islámica estableció en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York un grupo de contacto o fuerza de tareas, integrado por representantes de varios países islámicos, para supervisar todos los acontecimientos pertinentes relacionados con este problema.

Los representantes permanentes de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica también

se reunieron en Nueva York el 6 de diciembre de 1993 y emitieron una declaración que reflejaba una vez más la grave preocupación de sus naciones con respecto a la trágica situación de la República de Bosnia y Herzegovina, que empeora día a día. La declaración dice:

“A pesar de la constante muestra de flexibilidad del Gobierno bosnio, no existe indicio alguno de un arreglo pacífico honorable del conflicto. El Gobierno del Presidente Izetbegovic ha demostrado gran valor al convenir en la reanudación de las conversaciones de paz sobre la base de la propuesta formulada por la Unión Europea. Lamentablemente, estas conversaciones tropiezan con dificultades debido a la actitud inflexible y poco razonable de los serbios.”

La declaración también reitera que:

“La Organización de la Conferencia Islámica se siente alarmada por la reciente sugerencia de reducir las sanciones impuestas contra Serbia y Montenegro. Estas sanciones fueron impuestas por el Consejo de Seguridad a raíz de la flagrante agresión serbia contra Bosnia y las violaciones masivas de los derechos humanos de su pueblo. Cualquier idea de levantar las sanciones no solamente sería prematura sino que serviría también para legitimar las brutales acciones serbias contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esta agresión todavía continúa. La Organización de la Conferencia Islámica se opondrá a cualquier esfuerzo encaminado a levantar las sanciones contra la República de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) mientras no se cumplan plenamente todas las condiciones estipuladas por el Consejo de Seguridad, incluida la devolución de los territorios ocupados por la fuerza y la “depuración étnica.”

Entretanto, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica asistió recientemente en Ginebra a una reunión convocada por la Unión Europea sobre el problema de Bosnia y Herzegovina. A este respecto, el Secretario General celebró consultas detalladas con el Sr. Alia Izetbegovic, Presidente de la República, en presencia del Sr. Silajdzic, Primer Ministro bosnio. También nos pusimos en contacto e intercambiamos opiniones con los Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Francia, Alemania, Austria y Gran Bretaña, así como con los Presidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Si bien tomó nota con satisfacción de la reanudación de las negociaciones, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica reafirmó la solidaridad de los Estados miembros de dicha organización con el pueblo

bosnio y con su Gobierno legítimo, así como la determinación de esos Estados miembros de contribuir a una solución pacífica y justa, de conformidad con los principios y decisiones de la Conferencia de Londres y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Al final de su visita a Ginebra, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica fue a Dakar, en el Senegal, donde puso al tanto al Presidente de Senegal —actual Presidente de la Conferencia Islámica en la Cumbre— sobre la situación del proceso de negociación en curso sobre Bosnia y Herzegovina. En este contexto, también se decidió que el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica pidiera a los Estados miembros que organizaran la celebración de un día de solidaridad con el pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina y que lanzaran una campaña especial para recaudación de fondos

a nivel nacional, para acudir en ayuda de la población sufriente de Bosnia. Posteriormente, se decidió que esta campaña de solidaridad se llevara a cabo el lunes, 27 de diciembre de 1993. Se espera que esta oportunidad permita a los Estados miembros sensibilizar a la opinión pública de sus países en relación con la tragedia bosnia por medio de simposios, exposiciones y otras actividades.

Para concluir, quisiera reiterar el pleno apoyo de la Conferencia al derecho de la República de Bosnia y Herzegovina de defenderse conforme al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y, a este respecto, solicitar que se levante el embargo de armas contra la República de Bosnia y Herzegovina.

La Organización de la Conferencia Islámica, con todos sus 51 países miembros, reafirma su apoyo firme e inquebrantable, a la lucha justa del pueblo de Bosnia contra la agresión, el genocidio y la “depuración” étnica o religiosa. La Conferencia respalda plenamente la posición constructiva bosnia sobre los principios de un arreglo pacífico al conflicto. A menos que todas las partes interesadas tengan en cuenta las demandas legítimas del pueblo bosnio, la paz continuará siendo elusiva en toda la región de los Balcanes y, en consecuencia, la seguridad de la zona, así como la del mundo en general, seguirá estando en peligro.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.
